

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MARTES 29 DE AGOSTO DE 1854.

Subscription por mes 25\$—Números sueltos 3\$.

AÑO I.—NUM. 118.

ALMANAQUE.

La Degollación de S. Juan Bautista y santa Catalina y mártir.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barranca y la Boca. Los días 7 y 10 de cada mes. En las 26 de Mayo y de Moracra.

Para Chacabuco y Dolores. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—5, 18 y 28.

Guardia del Monte. Las Argentinas—5, 18 y 28.

Para el Azul. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para Cañuelas y Lobos. Las Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Varro, Chivilcoy, Malitas y Bragado. Las Argentinas—1, 14.

Para la Villa de Mercedes. (Antes Guardia de Lujan). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Partida, calle Rosales, n.º 121. Los días 11, 17 y 27 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para la Villa de Lujan. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para las Provincias Confederadas. (Hasta el Rosario). Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Nicolás y Rosario. Los días 10, 20 y 30 de cada mes. En las Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

Para San Fernando y Cochas. Los días 8 de la mañana.

Para Londres, la velera de primera clase, barca francesa "Marta", saldrá por contrato el 15 de Agosto, es una excelente oportunidad para pasajeros. Sus consignatarios los Sres. Teisserenc Vallat ó H. Lezica y Sagori, calle Reconquista No. 41.

Para Barcelona y Málaga, recibe carga á flete para los referidos puertos el de primera clase bergantín español "Andaluz", de porte de 160 toneladas, su capitán Magueta; también admite pasajeros para quienes su capitán ofrece buen trato; por demas pormenores sirvanse ocurrir á los Sres. Zimaran y ca. ó á Lynch y Rossi correedores de Número Marítimo.

Para Valparaiso—La barca en gres "Edward Herbert" de 298 toneladas, su capitán Grif fiths de primera letra para trece años y solamente tiene diez y ocho meses de construcción. Este es uno de los mejores buques que viene á este Rio, tiene comodidades muy superiores para pasajeros, es en todo respectos una oportunidad favorable. Para informes sobre flete ó pasaje ocurrir á la casa de los Sres. Dickson y ca. consignatarios calle de Representantes num. 17.

Se fleta el velero y de 1.ª clase bergantín porte-americano "Henry Mathers", su capitán R. Deveraux, de 240 toneladas, forrado y elavado en cobre; estará pronto para recibir carga, dentro de pocos dias. Para tratar ocurrir á sus consignatarios, Zimaran, Frazier y ca., calle de la Defensa num. 69.

Para la Coruña—El buen conocido en la carrera, bergantín español "Ferreola", su capitán D. Francisco Benito Diaz, dará la vela para dicho destino el último del próximo Agosto, admite un resto de carga y pasajeros. Para tratar ocurrir á su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa No. 84.

Para la Coruña y Santander—La barca española "Union Compostelana" su capitán Baudin, buque de primera clase; saldrá para dicho destino á mediados de fines del mes entrante y teniendo una parte de su carga contratada, recibirá el resto á flete como igualmente pasajeros para uno y otro punto, para los cuales hay excelentes comodidades y les asegura el mejor trato; para tratar ocurrir á su capitán ó á sus consignatarios los Sres. Llavallol ó Lynch y Rossi, Correedores de número marítimo.

Para la isla de Borbon la muy veloz barca francesa "Pallas", de 276 toneladas, su capitán Legallou, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias. Tiene excelentes comodidades para pasajeros, á quienes el capitán ofrece el mejor trato. Para mayores informes ocurrir al capitán Legallou, Hotel Leclaire, ó á los consignatarios del buque, Bunge Bornefeld y ca., calle de la Defensa No. 70. Buenos Aires, Agosto 8 de 1854.

Para la Coruña, Vigo, y Bilbao. El de primera clase bergantín español "Munduchos" de porte de 188 toneladas, su capitán Zulueta, teniendo una parte de su carga contratada, recibirá el resto á flete para los indicados puertos, y también pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades, y su capitán ofrece buen trato; para el ajuste de una y otra cosa se servirán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Enrique Ochoa y ca., ó á Lynch y Rossi Correedores de Número Marítimo, Reconquista No. 154.

Para Valparaiso, la de primera clase barca americana "Smaldrago" de porte de 618 toneladas, su capitán Philip Hollander, este bergantín buque es de la primera marcha, y su capitán tiene mucha experiencia en el Pacifico. Tiene comodidades espléndidas para pasajeros, y su capitán asegura un trato excelente. Para tratar ocurrir á los Sres. Bunge Bornefeld y ca., calle de la Defensa No. 70.

Para Cádiz directamente, el velero y de primera clase bergantín español "Veloz Gaditano" de 174 toneladas, su capitán Ribera con una buena parte de su carga y puede aun recibir cargas secas y fardos á flete; admite también pasajeros para quienes tiene comodidades y les asegura buen trato; por mas pormenores ocurrir á los Sres. Zimaran y ca. ó á Lynch y Rossi correedores de Número Marítimo.

Para Marcella, la muy velera y de primera clase, barca francesa "Gri-Gri", su capitán Roche se encuentra ya parte de su carga abordo, saldrá su destino el 15 de Septiembre. Admite algun flete y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades, los consignatarios, Sres. Zimaran y ca. H. Lezica y Sagori, calle de la Reconquista número 41.

En cuanto á la supuesta muerte de Fernando, no fue una culpa... Nosotros tambien la llamamos algun dia... Un nombre equivocado en un parte que publicó la Gaceta de Oñate. nos hizo creer á todos que Fernando habia muerto... Su silencio y el de Carlos, que se hallaba distante del sitio de la accion, nos confirmaron tan triste noticia... Pero, afortunadamente animos pronto de tan doloroso error. La persona con quien tú vivias fué la primera á darnos la noticia...

—Y no tenes otras pruebas para asegurarnos de que vivió preguntó sobresaltada Sor Adelaida.
—Posteriormente cartas del mismo Fernando, que está hoy en Clermont en compañía de Carlos...

—Y como no vino directamente la noticia desde Navarra?
—Preguntásele á Fernando, que se apresuró á escribirle antes que á su padre...

—¿A mí?
—Sí, tu tutor le mandó la carta á mi padre, que me llamó y me dijo alborozado: Tu hermano vive... Vive! repitió, voy á escribirle hoy corriendo á la pobre Adelaida... Silencio, me dijo mi padre; te llamo por el contrario; porque siendo imposible su amor con Fernando, y habiendo sufrido demasiado al saber su muerte, la persona que hoy le sirve de padre, me ruega que no la saquen un nudo del funesto error, sobre el que ha de cimentarse su futura felicidad.

—¿Mi felicidad?... exclamó Sor Adelaida; que le importa á nadie que yo sea feliz?
—Ah! que injusta eres! replicó Eujenia; con que no le interesa á mi padre, tu felicidad...

—No hablo de tu padre, sino del hombre que según dices me ha servido de tal en estos últimos años.
—Y dónde está ahora preguntó Eujenia.
—En la torre del Duende, respondió Sor Adelaida; cuyas negras paredes no tienen otro adorno que el nombre de Fernando grabado por mi mano en todas las estancias.

—¿Tu has estado alguna vez en esa torre?
—Desde que me separé de ti hasta que vine á tomar este hábito, cuyo segundo aniversario se cumple dentro de un mes...

—Pues tus cartas estaban siempre fechadas en Retamao...
—Era la población mas inmediata al lugar de mi encierro, y ya te lo he dicho que jamás me dejaron escribir lo que sentia mi corazón, ni recibí una sola carta tuya que no estuviese abierta de antemano.

Frensa Nacional. Informe del ingeniero D. Allan Campbell sobre el la posibilidad de unir los dos oceanos por un camino de hierro.

Mayo 1.º de 1854.
Sr. D. José Buschenthal.
Muy señor mio:—Segun convenimos en Valparaiso el 1.º de Marzo que acompañaría á V. á través de la Cordillera hasta este pais y que le daría mi opinion en cuanto á la posibilidad de unir los dos Oceanos por un camino de hierro: ahora le espongo las ideas que se me han presentado en nuestro ligero reconocimiento.

El camino de hierro que se está construyendo ahora entre Valparaiso y Santiago de Chile, sigue por cerca de quince leguas de la costa del Pacifico al valle de Quillota ó rio de Aconcagua, y del punto de donde se separa de este valle se ha de continuar un canal paralelo con el rio Aconcagua, probablemente hasta Santa Rosa de los Andes: desde este punto se puede decir que ha empezado nuestro exámen.

Santa Rosa está situado como á 2,300 pies sobre el nivel del mar, y dista de Valparaiso por el camino de hierro proyectado 90 millas. El comercio y tráfico entre Mendoza y Chile pasa ahora por esta ciudad. El valle está abierto por cuatro leguas mas arriba de Santa Rosa, y el rio corre manso por entre tierras fértiles y cultivadas. Despues es angosto y tortuoso y la corriente es mas veloz.

Es posible extender el camino de hierro de Chile algunas leguas mas arriba de Santa Rosa, pero por cuanto distancia, exactamente no lo puedo determinar, vista la rapidez con que he tenido que hacer mis observaciones. Una parte se puede construir á poca costa, pero la restante costará caro y solamente se podría hacer con una pendiente muy elevada.

Desde el punto donde cesaría el camino de hierro, la línea se puede continuar hacia las montañas por una carretera subiendo el rio Aconcagua hasta cerca de su nacimiento. La distancia de Santa Rosa hasta la cima de los Andes por este camino será probablemente de 24 leguas españolas ó 65 millas inglesas. El rio que tiene una corriente rápida pasa alternativamente por estrechas gargantas, y sería costosa la construcción de un buen camino, pero en otras partes la obra es fácil.

Legando á lo que se llama el pié de la montaña, aun quedan como 3000 pies de elevacion que subir en muy corta distancia. Seria preciso alargar el camino por medio de zigzags sobre la falda de la montaña, adoptando el maximum de inclinacion admisible para un buen camino de montaña.

Un modo de aliviar esta subida penosa, es el atravesar esta montaña por un túnel corto, y si se pueden evitar por este medio mil pies de elevacion no excediendo el túnel de una milla de largo, recomendaria muy bien su costo en un gran camino como este.

No me atrevo á decir si el paso ahora ocupado por el camino de mula es el mejor para ascender la montaña: creo possible con la ayuda de un túnel el hacer el camino á travéz de la montaña por la via del Lago de los Incas, cerca del cual nace un brazo del rio Aconcagua: en cuanto á lo que á la vista se puede juzgar el paso de la cima es en este sitio bajo y estrecho. Esta línea seria mas larga y por consiguiente ventajosa en la disminucion

—Me horrorizan tus palabras... y sin embargo, tengo un deseo de saber todo lo que te ha ocurrido desde que no nos hemos visto!...
—Yo tambien siento una necesidad de recordarlo, para convencerme de que no ha sido un sueño terrible...
—Pues continúa tu historia, querida amiga, y yo haré luego lo propio contigo... Las penas se alivian contándolas...
—Así dicen!...
—Y así es replicó Eujenia; estábamos en lo del erraje... cuando te trastornaron con aquellos olores...
—Es verdad, contestó Sor Adelaida, y añadió: No volví en mí en todo el resto del viaje, y cuando abrí los ojos me encontré tendido sobre una cama en un aposento, cuya descripción quiero hacerte, porque es el que me ha servido de prision por espacio de tres años, menos quince dias que pasó en Gibraltar.

—En Gibraltar dijo asombrada Eujenia: —Sí, replicó Sor Adelaida; una noche, de repente, y sentada sobre un caballo que montaba un contrabandista, escoltado por veinte hombres de igual clase, atravesé Sierra-Morena, emprendí el camino de Gibraltar; pero préstame atencion que eso lo sabras mas tarde.

Y anudando su relacion, continuó:
—El techo de aquel aposento era de vigas de uñeras finas, y las bovedillas conervaban señales de haber estado dormidas alguna vez; las paredes, cubiertas de yeso negro, dejaban ver por algunos partes pinturas vivas, que en otro tiempo habrian sido su principal ornato; el pavimento de mosaico estaba así mismo tapizado de cal, y la puerta y la ventana eran de la misma madera que las vigas. En sus caprichosas molduras se descubrian algunos restos dorados, y la luz que lo bañaba débilmente todo, pasaba á través de un bañador de espesa lousa, en el que yo hice mas tarde un agujero para descubrir el horizonte y elevar mi vista al firmamento. El mueble que era reducido un catre de nogal con dos colchones de damasco amarillo; dos almohadones largos de una misma tela, rellenos de plumas; dos sábanas y un cobertor de damasco carmesí guarnecido de lo mismo. Una mesa de nogal con embutidos y tres sillas de la misma madera, con asiento y respaldar de cuero; he aquí los testigos constantes de mi desgracia... Los únicos compañeros de mis penas... Los que no desearian recoger mis lágrimas, y me prestaban su apoyo cuando perdía las fuerzas descansaba sobre ellos...

En uno de aquellos sitios, á la cabecera de mi cama, continuó Sor Adelaida, mientras Eujenia enjugaba las lágrimas que corrían de sus ojos, estaba sentada la señora á quien conocí dentro del coche, y que mas tarde me dijo llamarse doña Inés Montilla, conocida con el apodo de madre del partido republicano... Ah! este titulo es un sarcasmo horrible de la religion y de sus defensores!... Es imposible, hermana mia, que tú te imagines una mujer mas perversa ni menos sensible á las desgracias ajenas, que yo he sido en mi vida, y no hubiese vivido dos quinzas, á no haberla separado de mi compañía el tutor, en cuyo poder me entregó tu padre... Era mas inflexible que aquel hombre, quien alguna vez tuvo la caridad de fingir que le entristecian mis lágrimas y que tomaba parte en mis penas... Su voz, cascada y ronca, ahogaba mi llanto con cantares insolentes y deprecativos; su boca no se abria sino para contestar á mis súplicas con descompuestas carcajadas, y ojeando indiferente el *Duende perseguido* ó el *Año Cristiano*, se desentendía de mis ruegos... Yo la invocaba el nombre de sus padres, la rogaba por el amor de sus hijos, que me habian dicho estaban al servicio del rey, y nada conseguia... Una vez en medio del delirio que á sus rigores me encadenaba, me contestó estas palabras...

—"La vida no se da sino por el religion y por el rey... Olvida esos amores mundanos, y serás la mas feliz de las mujeres... Tú no tienes nombre... ni sabes quienes son tus padres... pues bien, renuncia al amor de Fernando y lo sabrás."
Por mas que yo queria recordar en mi memoria la fi-onomia de doña Inés, para ver si alguna vez podia haberla causado algun mal, no encontraba nada que justificase aquella crueldad, cuya causa ni entonces comprendí, ni hoy tampoco... Se trataba de hacerme firmar un contrato matrimonial, á que me negué siempre que de ello me usara conmovido todo género de violencia!... Jamás me acordé al hombre que me destinaban para esposo... Me decian que el valor de los maridos en cambio del sacrificio de mi corazón, y nunca me pasaba... Comprendo el valor de los maridos, para quienes la fé de sus creencias era superior á todos los dolores humanos... Las llamas que abrazaban sus cuerpos no popian quemar el deseo de gloria que embriagaba sus almas, y sufrían con valor las penalidades del camino, porque tenían su pensamiento fijo en el término

del ángulo de inclinacion. La bajada en el lado del Este seria tambien menor, pues el rio de las Cuevas sube rápidamente. Esto debe ser considerado como una idea sugerida al pasar: un reconocimiento detenido puede probar que no sea bien fundada. El sitio á propósito, y el mejor modo de atravesar las cordilleras en su cima, necesita de laboriosas exploraciones y estudio atento del ingeniero.

Los Andes, por donde son atravesados por el presente camino, tienen una elevacion de 12,000 pies sobre el mar. El hacer un camino para carruajes sobre tal altura, se debe admitir que no es una obra ordinaria, y no se de ningun camino construido á una elevacion igual.

La bajada desde la cumbre hacia el Este ó del lado Pacifico, tiene que ser hecha tambien por zigzags, y siendo esta pendiente mas rápida la obra será costosa. El túnel ya mencionado facilitaria en gran manera esta bajada, y sin duda reconocimientos mas extensos pueden demostrar que tal obra será indispensable. Debo tambien observar que un túnel puede evitar en alguna manera la dificultad que se puede temer por la nieve que en la estacion del invierno hace este camino muy laborioso.

Descendiendo de la cumbre 2,000 pies, se llega al valle del rio de Las Cuevas, uno de los principales tributarios del rio de Mendoza. Este valle que tiene un declive moderado ofrece en el todo un pasaje fácil para el camino.

En el punto pues de este valle donde lo indican las vertientes mas favorables terminaria el camino mas carretero y empezaria otra vez el de hierro. No puedo decir positivamente que distancia de camino carretero se necesitará, pero regularmente no será menos de 70 ni mas de 100 millas.

La gran distancia y moderado descenso del rio de Mendoza hace posible (físicamente) la construcción de un camino de hierro desde el Atlantico hasta una elevacion de 7 á 8,000 pies. Los repechos en proporcion que el camino se acerque á la montaña, lo dificultan, pero no demasiado para no ser vencido por la fuerza del locomotivo. Entre Uspallata y el término superior del camino de hierro, se encontrarán otras dificultades y será preciso introducir de cuando en cuando curvas rápidas. Es probable que mucha parte del camino tendrá que hacerse en donde parece que antes ha sido el cauce del rio, y al pié de sus bancos perpendiculares. No puedo decir si las grandes avenidas del rio llegan hasta el terreno que ha de ser así ocupado, pero en tal caso, el agua no puede subir á una grande altura. En las laderas ó pasajes peligrosos del presente camino de herraduras veo menos dificultad que en otros puntos. Los arroyos que entran al rio de Mendoza y los puentes que se puedan necesitar no son numerosos.

En Uspallata, el presente camino se separa del valle de Mendoza y cruza el gran Paramillo, segunda cordillera que tiene una elevacion de mas de 800 pies. La única esperanza para el camino de hierro es seguir el valle de Mendoza. Este rio en Uspallata tomando una direccion hacia el Sur, se ha abierto por sí mismo un pasaje muy estrecho y tortuoso entre la cordillera principal y el Paramillo de Uspallata. Ningun camino ni aun una senda conduce por entre esa garganta, y por consiguiente se ha quedado sin explotar, excepto por unos cuantos pastores que cuidan del ganado en

estas breñas salvajes. He examinado este paraje en cuanto la estacion me ha permitido. Es solamente en tiempo de poca agua y cuando el rio se puede cruzar en ciertos parajes, que se pueda atravesar el valle de un lado á otro. Lo vi sin embargo en varios puntos, algunos de ellos me fueron señalados por un dia experimentado como los peores.

Desde la union del Uspallata con el rio de Mendoza, donde empieza la construcción hasta un punto en que el valle se estiende de nuevo en una llanura abierta, la distancia puede ser de 12 á 13 leguas medidas á lo largo de las sinuosidades del valle. La bajada es muy rápida y el declive puede variar de 40 á 90 pies por milla siempre en descenso. De cerro á cerro, el valle es de 100 á 200 varas de ancho, y el rio de 30 á 40 varas. La profundidad no es mucha, y por la velocidad con que corre, nunca sube en avenida, mas á 4 ó 5 pies. La línea de un camino de hierro tiene necesariamente que ser muy tortuosa; el rio habia que cruzarse varias veces y su canal que ser alterado en ciertos parajes; algunas escavaciones hondas habia que hacer, y se necesitarán puentes sobre algunos de los rios tributarios. Hay de cuando en cuando partes del valle, que admiten una línea mas regular y de mas barata construcción; pero el todo tiene que ser de dificultad y costosa.

Saliedo de este paso estrecho, el rio se inclina otra vez hacia el Este, y el camino tiene que construirse sobre la pendiente del Norte, la que por algunas millas es quebrada, hasta entrar en las llanuras de Lujan, y desde allí hasta Mendoza el campo es perfectamente llano.

La distancia de Uspallata á Mendoza por la via del rio es indudablemente mas corta que por el camino de Villavieco, y probablemente no excederá de 25 leguas. La distancia total de Santa Rosa á Mendoza no andará lejos de 200 millas inglesas ó como 73 leguas españolas.

Mendoza está situada 1800 pies sobre el Rio Paraná en el Rosario, y la distancia entre los dos puntos por el presente camino tortuoso la hacen llegar á 230 leguas españolas, pero no tengo duda que es una exageracion.

Segun las últimas noticias que he podido obtener, la longitud de Mendoza es 69° 5, Oeste y la del Rosario 61° 30, haciendo una diferencia de 7 grados y 35 minutos ó cerca de 445 millas inglesas entre los dos puntos á vuelo de pájaro. No puedo decir las desviaciones de la línea recta que tendrá que tomar un camino de fierro, pero será bueno el añadir 55 millas, resultando la distancia de Mendoza al Rosario de 500 millas inglesas ó 180 leguas españolas.

Casi toda esta inmensa extension de tierra es una llanura ó pampa, descendiendo gradualmente hacia el Oceano Atlántico, al término medio del descenso de cuatro pies por milla. Las pampas sin embargo no dejan de tener algunas ondulaciones y para aproximarse en lo posible á la superficie natural, puede ser que sea necesario elevar y bajar alternativamente por cortas distancias á razon de 30 pies por milla. La proporcion en total sin embargo se aproximará á un plano horizontal.

El camino por donde hemos pasado cruza algunas pequeñas colonias en las cerranias de San Luis y el Morro, pero es evidente que estas elevaciones descienden rápidamente hacia el Sur, y la opinion general de todas las personas con quienes he hablado, es que se pueden evitar por una via mas al Sur. El cerro conocido por el "Alto del Yeso" se puede tambien evitar pasando cerca del lago Bebedero. El camino existente se usa por su mayor seguridad á fin de evitar los ataques de los indios.

(Continuará)

del viaje... Pero yo no sabia por qué me castigaban, ignoraba mi culpa, y no veia nada en el porvenir que alentase mi fé con la esperanza de una recompensa...
Ocho dias permanecí encerrada en aquella habitacion, sin ver otra cara que la de mi inflexible carcelera, que no se apartaba de mi lado sino á las hora de comer y dormir, aque esto último solia hacerlo á menudo reclinada en un sillal y con el libro en la mano... En este tiempo no vi ni una sola vez al que me habia acompañado hasta allí, y que mas tarde he visto con demasada frecuencia... En los dos primeros dias no tomé otro alimento que el de mi propia pena, y sin embargo, todas las comidas que me sirvieron la fueron dejando allí... como pudieran haberlo con una fiera calenturienta, que al despertar de su letargo indomica su estomago de todo el alimento perdido... Decirte lo que sufrí en este tiempo me escria imposible, y por otra parte, mi relato te entristeceria demasiado... Te hablaré si te digo que cuando vino á verme mi tutor me reconocia... Tal e taba de flaca y de melicenta... Doña Inés tuvo un dia la diabólica oportunidad de dejarse olvidado un espejo en el aposento, y yo misma me estremecí al verme. Me parecia que en el e-tado en que me hallaba me seria imposible vivir mucho tiempo, y esta idea me consolaba algun tanto... Ahora me horrorizo y me reprendo por haber tenido semejantes pensamientos; pero entonces deseaba la muerte con afan, como único término que me era dado vislumbrar á tan estraños padecimientos...

Desde la primera visita del hombre que decia ser mi segundo padre, y que se obtenia en guardar silencio á cuantas preguntas le hacia, se cambió algo mi género de vida. Me permitian quitar alguna vez el lienzo que estaba en la ventana, y acompañada de doña Inés me mandaron salir todas las noches á dar un paseo al redor de la torre del Duende... Dos perros mastines que defendian la puerta de entrada, eran los únicos seres vivientes que veíamos en nuestras excursiones. El cielo se ocultaba á mi vista apenas me habia alejado veinte pasos de la torre, y la luna penetraba apenas por el frondo ó ramaje de los pinos, único árbol que se veia en seis leguas al redor.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

Antonia Flores.

Continuacion.—Empiezas en el núm. 101.

—interrompí Eujenia, y quien sino mi podido revelarte esas cosas!... Pero zón, amiga mia...; y mi padre no te ejaulo acusarme, porque te habria dicho creto no me pertenecia... Que lo guarde mi misma... que lo ignore... que on del cielo está, entre mi mano y la accesa caja... y que han puesto á lucrarse filial con la curiosidad y el interés para el destino de mi única hermana...

—halla abrazó á su amiga, dándole cuando que la habia sorprendido, y pidiéndole por la imprudencia de haberla escuchado con a siedad: —Fernandito...

—contestó Eujenia satisfecha de iniciar esta alegre nueva á su amiga, faltado voluntariamente á los preceptos... Vive, añadió, pero... uerto para mí... interrumpe con Sor Adelaida, y la pers... Cuéntame e tu sepas de ese terrible misterio. Se sentó en la cama; tomó entre sus u y amiga, y la dijo: —que fuistes con ese hombre, cuyo mal ontigo he ignorado hasta hoy, y del delo informarme, mi padre empezó á este que de ordinario, y ni los triunfos s del rey que Fernando le comunicaba, i autógrafos que recibia de D. Carlos, distraerle de su pena. Pasaba horas, empleando un retrato, que tambien halla en la caja de marfil, y me tenia e te nombrase nunca... No habíasino cuando recibiamos tus cartas... le Sor Adelaida se llenaron de lágrimas continuó despues de un momento

—miento de su espíritu y las persecuciones por parte del gobierno, gustada tal modo que hacen dos años que al deplorable estado que le has visto es fue cuando me hizo depositar e, encargándome que la entregase á muerte al padre Romualdo, y años entonces le perdonaríamos el secuestrado acerca de tu nacimiento...

—contestó Eujenia satisfecha de iniciar esta alegre nueva á su amiga, faltado voluntariamente á los preceptos... Vive, añadió, pero... uerto para mí... interrumpe con Sor Adelaida, y la pers... Cuéntame e tu sepas de ese terrible misterio. Se sentó en la cama; tomó entre sus u y amiga, y la dijo: —que fuistes con ese hombre, cuyo mal ontigo he ignorado hasta hoy, y del delo informarme, mi padre empezó á este que de ordinario, y ni los triunfos s del rey que Fernando le comunicaba, i autógrafos que recibia de D. Carlos, distraerle de su pena. Pasaba horas, empleando un retrato, que tambien halla en la caja de marfil, y me tenia e te nombrase nunca... No habíasino cuando recibiamos tus cartas... le Sor Adelaida se llenaron de lágrimas continuó despues de un momento

—miento de su espíritu y las persecuciones por parte del gobierno, gustada tal modo que hacen dos años que al deplorable estado que le has visto es fue cuando me hizo depositar e, encargándome que la entregase á muerte al padre Romualdo, y años entonces le perdonaríamos el secuestrado acerca de tu nacimiento...

—contestó Eujenia satisfecha de iniciar esta alegre nueva á su amiga, faltado voluntariamente á los preceptos... Vive, añadió, pero... uerto para mí... interrumpe con Sor Adelaida, y la pers... Cuéntame e tu sepas de ese terrible misterio. Se sentó en la cama; tomó entre sus u y amiga, y la dijo: —que fuistes con ese hombre, cuyo mal ontigo he ignorado hasta hoy, y del delo informarme, mi padre empezó á este que de ordinario, y ni los triunfos s del rey que Fernando le comunicaba, i autógrafos que recibia de D. Carlos, distraerle de su pena. Pasaba horas, empleando un retrato, que tambien halla en la caja de marfil, y me tenia e te nombrase nunca... No habíasino cuando recibiamos tus cartas... le Sor Adelaida se llenaron de lágrimas continuó despues de un momento

—miento de su espíritu y las persecuciones por parte del gobierno, gustada tal modo que hacen dos años que al deplorable estado que le has visto es fue cuando me hizo depositar e, encargándome que la entregase á muerte al padre Romualdo, y años entonces le perdonaríamos el secuestrado acerca de tu nacimiento...

del viaje... Pero yo no sabia por qué me castigaban, ignoraba mi culpa, y no veia nada en el porvenir que alentase mi fé con la esperanza de una recompensa...
Ocho dias permanecí encerrada en aquella habitacion, sin ver otra cara que la de mi inflexible carcelera, que no se apartaba de mi lado sino á las hora de comer y dormir, aque esto último solia hacerlo á menudo reclinada en un sillal y con el libro en la mano... En este tiempo no vi ni una sola vez al que me habia acompañado hasta allí, y que mas tarde he visto con demasada frecuencia... En los dos primeros dias no tomé otro alimento que el de mi propia pena, y sin embargo, todas las comidas que me sirvieron la fueron dejando allí... como pudieran haberlo con una fiera calenturienta, que al despertar de su letargo indomica su estomago de todo el alimento perdido... Decirte lo que sufrí en este tiempo me escria imposible, y

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing dates and locations like London, Liverpool, New-York, Boston, etc.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 30 DE 1854. Como perdemos el tiempo.

Para eso de perder el tiempo nadie como los españoles y sus descendientes lejitimos, los hijos de la América: a este respecto podemos honjarnos de ser un verdadero antitesis de la actividad y el laborismo ingles.

Mientras un ingles tiene por sistema no dejar para luego lo que se puede hacer hoy, para nosotros, lo mismo se nos da hoy que mañana.

Todas nuestras instituciones, todas nuestras costumbres, tanto en el órden político como en el órden familiar ó privado, están calculadas de manera á hacer conocer que el tiempo es para nosotros una mercadería de quísimima importancia.

El gran mérito de D. Bernardino Rivadavia, mérito que lo ha inmortalizado y que forma la verdadera gloria de los argentinos, es el de haber dado al tiempo todo el precio que en la realidad tiene.

Nuestros políticos decian y dicen aun hoy mismo: "un año es nada en la vida de los pueblos"; Rivadavia decia: "un dia es un año para pueblos que se hallan atrasados y que necesitan correr para nivelarse á la altura de las demas naciones civilizadas."

Asi pues, aunque las instituciones de Rivadavia, generalmente hablando, no es menos de anticipación y precocidad, no es menos cierto que ellas hicieron avanzar inmensamente al pais en civilización y en crecimiento material: sin los esfuerzos de Rivadavia, Buenos Aires estaria hoy en el crisis de la civilización, ni mas ni menos que la Rioja, Jujuy, ó cualquiera otro pueblo condenado por largos años al aislamiento ó á la paralización industrial y política.

Rivadavia se anticipó á su siglo, puede decirse; fué un meteorito de luz aparecido en la oscuridad de los tiempos; meteorito que nos deslumbró, encaminándonos con un poder irresistible hácia el porvenir, y es indudable que si en la época de su gobierno hubiese podido contar con los elementos que hoy tiene nuestro pais, y con su actual grado de cultura, él habria sido el verdadero Washington de la República Argentina.

Educado en los grandes centros de la civilización europea, dotado de un carácter tan activo como emprendedor, él no podia resignarse á la indolente ociosidad de nuestros estadistas, ni encajonarse en los límites circulares de la tramitación y de las formulas; así es que sus disposiciones y decretos, tanto de la época en que fué ministro como de su presidencia, se resentian tambien de cierto espíritu invasor puesto que mas de la mitad de aquellas disposiciones son cuasi lejislativas. Pero eso y mucho mas le hubiese perdenado el pais, ya porque las atribuciones de los poderes públicos no se hallaban bastante deslindados, ya porque en realidad él solo hacia en bien del pais lo que todos los lejisladores juntos no pudieran hacer.

Tambien Rivadavia, si lejislabá, podia en ejecución la ley; y jamas ha tenido Buenos Aires un mandatario que como él asistiese personalmente á los trabajos, lo examinase todo y tuviese la gloria de cerciorarse del modo como sus disposiciones se cumplian.

Erámos muy niños cuando Rivadavia ejerció la presidencia, y le tenemos muy presente en sus correrías por las calles de Buenos-Ayres examinando los trabajos públicos con el mismo tison y vigilancia con que lo hace hoy nuestro activo jefe de Policia.

Pero murió Rivadavia, cayendo de su puesto á impulsos de nuestra ignorancia, y vino el reinado de la barbarie: el pais se detuvo naturalmente, y se detuvo en una época en que pararse era retrogradar. Retrogradó pues al punto de partida, y mecedó á la buena simiente arrojado en el suelo argentino por aquel insignie varon, pudimos reíncarnar la marcha.

Desgraciadamente, los hombres como Rivadavia solo aparecen de siglo en siglo, ni es cosa facil crearlos; por eso es pues, que... no avanzamos.

Ya lo hemos dicho, mal que nos pese á nosotros mismos: estamos marcando el paso y nada mas; quien diga lo contrario será preciso que tenga sobre su ojo una espesa venda.

¿Qué hemos hecho, que hacemos en administración? ¿Qué hemos creado? ¿Qué hemos llevado á cabo despues de un año de paz? El arreglo de la hacienda: hé aquí una obra muy digna por cierto, pero que si basta para la gloria de un individuo ó de un gobierno, no basta para la de un pueblo ni para la caracterización de toda una época revolucionaria.

No hemos llevado á cabo una sola obra, despues de presentados mas de 30 proyectos.

No hemos combinado un plan de defensa para la frontera.

No hemos acordado nada, acerca de la educación popular.

Nada sobre la mejora de las costumbres públicas, por medio de casas de corrección, penitenciarías ó academias de artes ó oficios.

Nada sobre la agricultura; ni sobre otras industrias, pues ni tenemos una granja experimental, ni una exhibición anual que estimule el injenio y acelere los progresos industriales.

Y sin embargo, todo esto se halla lejislado; todo existe proyectado; todo puede hacerse, y hasta decirnos, todo ha sido ensayado en nuestro pais hace mas de 30 años!

De manera que ni creamos, ni restablecemos lo que estaba existente y lo que la anarquía y la barbarie destruyeron; y cuando se nos brindan ocasiones de trabajar, de dejar hacer siquiera,

en vez de caminar marcamos el paso, y en vez de abrir la boca para decir Magas, nos encojemos de hombros, dejando todo para despues.

Al frente de nuestras oficinas públicas deberia ponerse lo que ahora cuarenta años se leia en letras góticas en las mostradores de algunas tiendas: hoy no se dice mañana, mañana sí. En vez de no se despues, los almaceneros ponian no se sea, para precabeteo contra las trampas de sus parroquianos.

En efecto; la tramitación de los asuntos públicos es tan perniciosa entre nosotros, que nada de cuanto se diga es bastante para ponderarla: á lo que se añade que el espíritu fiscal se ha reaccionado de tal modo en la presente época que, á trueque de no dejar que los particulares celebren contratos favorables con el Estado, ó se enriquezcan en la ejecución de cualquiera obra pública, se dejaria de hacer la que sea mas útil ó indispensable al pais.

Esta es la causa porque todavia no tenemos mercados de abasto, ni teatros, ni muelles, ni puentes en los rios, ni nada en fin de cuanto Buenos Aires necesita y ha sido proyectado.

La plaza de Lorea no es hoy una magnífica plaza de abasto solo porque el espíritu fiscal tiró demasiado la cuerda y quiso exigir el doble de lo que los proyectistas podian ofrecer.

La plaza de las Artes no es un mercado de abasto por algo que se niega á los empresarios y por la paralización que el espediente de la materia ha padecido.

No se edifica el teatro, porque el espíritu fiscal quiere utilizar hasta el extremo, negándose á renunciar por 10 ó mas años á un miserable alquiler, cuando le ofrecen regularle á los 25 el teatro que se edifique.

No tenemos un puente en el Rio de Lujan por que no se han despachado las propuestas hechas al efecto.

Esto es lo que explica en gran manera la especie de paralización en que vivimos y la lamentabilísima pérdida de un tiempo tan precioso, y esta es tambien la mas fuerte acusación que se hace á nuestros administradores públicos que, segun la opinion general, ni hacen ni dejan hacer.

Hace mas de 15 dias que se promulgó la ley para la mejora del cuerpo de serenos. ¿Qué ha hecho el ministerio? Nada que nosotros sepamos. Entretanto; nada ha tampoco mas urgente que el arreglo de ese cuerpo, ni nada hay tan fácil como esto.

Votado el impuesto; ¿por qué no se ha procedido ya al establecimiento de la comision que ha de administrarlo y para cuyo réjimen ya existe un reglamento; ¿Cuántos dias ó meses se necesitan para esto? ¿No serian bastantes 48 horas?

No se diga pues que avanzamos, cuando tales cosas dejan de hacerse, y cuando nuestro sistema es aplazarlo todo indefinidamente. Asi nos sorprenden los sucesos, nos sorprende la noche, nos sorprende el invierno y tenemos que estar siempre en acecho de un porvenir que jamas llega.

Salgamos pues de esta especie de apatia que nos consume; hagamos algo; demos un barretazo en alguna de tantas obras públicas; un hospicio, una cárcel penitenciaria, un colejo de artes y oficios, una granja de agricultura, un muelle, una aduana, un puerto nuevo, cualquiera de estas obras valen mil veces mas que un paseo, un museo, una marina sin organización, una facultad médica que no abarca la estensa periferie de acción que le está encomendada, ó una mesa estadística sin elementos ni representación suficiente.

Aprovechemos sin descanso las horas de la paz; no discutamos, no tramitemos tanto; no esprimamos con tanto ahinco el interes individual, que al fin y al cabo la riqueza pública no es otra cosa que la suma de las riquezas individuales. Demos toda protección al espíritu de empresa.

Nos piden tierras, demos tierras. Nos piden las arenas del mar: ¿qué inconveniente hay en acordarlas?

Nos piden la renuncia de un miserable alquiler para levantar un teatro y regalárselo ¿por qué seríamos tan mezquinos que lo negásemos?

Nos piden un peaje para construir un puente acordémoslo.

Seámos liberales y dejemos hacer ya que no hacemos: lo demas es representar un papel bien triste; asemejarnos al can-carvero ó al perro del hortelano.

No hay que equivocarse; mientras marquemos el paso, no avancemos, no trabajemos por acelerar el movimiento de la máquina administrativa, la situación ha de ser vacilante ó incierta y el mal estar de que alguna vez nos quejamos ha de aumentarse diariamente.

Este es un buen consejo que damos con entera fé á los hombres de la situación, a los que ejercen influencia: ellas estan basadas en la historia jeneral de los gobiernos.

República del Paraguay.

Tenemos á la vista los últimos números del Semanario Paraguayo que alcanzan hasta el 5 del corriente.

Recorriéndolos hemos hallado algunos documentos de que creemos oportuno imponer á nuestros lectores, á cuyo efecto los transcribiremos sucesivamente, dando principio con la correspondencia canjeada entre el gobierno paraguayo y el agente consular de los E. U. á consecuencia de un incidente desagradable ocurrido entre el hermano de este último y un soldado de aquella república.

Tanto estos documentos como otros que publicaremos sobre las relaciones del Paraguay con el Brasil tienen un interes serio, porque mas ó menos transparentan la política de los diferentes gobiernos y dan cierta idea del espíritu de la administración paraguaya y del temple de los hombres que la forman.

Son realmente sensibles las ocurrencias que de

cuando cuando vienen á poner en duda la liberalidad de las costumbres en aquella república hermana; pero mas lo es aun el que los ajentes extranjeros que allí residen no guarden todas aquellas reservas necesarias á fin de evitar complicaciones que perjudican á la buena amistad de gobiernos y pueblos mas ó menos civilizados.

Entre los documentos oficiales que registra el Semanario se halla el anuncio de haber sido condecorados sus excelencias, el presidente del Paraguay y su hijo D. Francisco S. Lopez, actualmente en mision especial en Europa, con el órden de los santos Mauricio y Lázaro, honor que les ha sido acordado por S. M. el rey de Cerdeña.

UNA OCURENCIA DESAGRADABLE. Uno de los motivos que nos determinaron á reproducir en el núm. 50 el Supremo Decreto reglamentario de policía, ha sido el abuso introducido de andar á galope en las calles, pero no hemos logrado en el todo el objeto de aquella reproducción, como se deja ver en el acontecimiento que vamos á publicar.

Es verdad que el artículo del reglamento que priva andar al galope, habla de las calles de la comprensión de la Capital, pero es costumbre inmemorial, y muy respetada en el pais, no lanzarse á galope tendido entre las tropas de ganados, y animales en marcha, de manera que era innecesaria una publicación especial, y no era de esperarse un tal abuso, particularmente cuando un militar en comision ha llegado á pasar un requerimiento oportuno para evitar el perjuicio de la dispersión de los buyes del Estado que conducia á entregarlos en la estacion de Sarubi.

Documentos Oficiales. Clemente E. Hopkins siendo debidamente juramentado depono y dice: que el Sábado 22 del corriente cerca de las cuatro y media de la tarde, sall del establecimiento de la compañía de navegación de los Estados Unidos y el Paraguay en San Antonio, en compañía de Madama Guillemot esposa del agente encargado de los intereses franceses en esta República para venir á esta Capital.

Aproximándome al arroyo de San Antonio encontré una tropilla de buyes al cuidado de un soldado de caballería, y dos peones. Como los buyes parecian ariscos dije yo á madama Guillemot. "Quitémonos de aquí por que estos buyes pueden espantar vuestro caballo." Por lo cual dejamos el camino real y entramos en una pequeña senda á la derecha del camino. Mientras yo estaba vuelta de espalda á los buyes el soldado al cuidado de ellos mismos, vino de tras de mi y desenvainando su sable me dió un cintarazo con toda su fuerza en la espalda donde la marca era todavia visible la mañana siguiente.

La primera intimación que yo tuve de su presencia, fué el golpe, no habiéndome él hablado una palabra. Yo inmediatamente me volvi hácia él y le demandé la causa de su conducta, á lo que me contestó en guaraní cuyo idioma no comprendo. A todas las preguntas que yo y madama Guillemot hicimos para saber su nombre, nos respondió en guaraní, y considero que sus respuestas debien haber sido insultantes por la risa immoderada de sus compañeros. Madama Guillemot y yo le amenazamos con la policía, á lo cual se rió lo mismo que sus compañeros. Estando desarmado, y no teniendo otro remedio volvímos á galope tendido á la casa que ocupa la compañía en San Antonio, é informamos de lo ocurrido al consúl americano y él salió á caballo, á perseguir al hombre acompañado de algunos hombres á pié, y yo creí obtuve su nombre. Aquel tiempo él habia puesto sus buyes á galope é iba precediendo su camino con la prontitud que podia. Madama Guillemot y yo proseguimos nuestro camino á la capital, y habiéndonos informado en la primera casa de posta por acá de San Antonio, supimos que el soldado pertenecia al cuartel del Hospital. El domingo 23 del corriente, diriji una carta al capitán don Antonio Estigarribia de dicho cuartel y por cuya contestación que conservo en mi poder, he sabido que el nombre del soldado en cuestion es Agustín Silveiro.

Y nada mas dice el exponente. (Firmado) Clemente E. Hopkins. Secretario del Consulado Americano y ex-vice-Consul Americano en la República del Paraguay.

Madama Jeane E. Guillemot esposa del ajente encargado de los intereses franceses en esta república y la señora mencionada en la predicha deposición, habiéndose voluntariamente ofrecido su testimonio en esta causa depono y dice que la dicha deposición de don Clemente E. Hopkins es verdadera en todas sus partes y declaraciones. (Firmado) J. E. Guillemot. Consulado Americano.

Asuncion Paraguay. En este dia veinte y cuatro del mes de julio, en el año de nuestro señor, mil ochocientos cincuenta y cuatro, delante de mi compareció personalmente D. Clemente E. Hopkins, á quien conozco ser el individuo quien hizo la sobre dicha deposición bajo solemne juramento, afirma que ha hecho lo mismo con el proposito de procurar justicia, y debida satisfacción. (Firmado) EDUARDO A. HOPKINS. (Sello del Consulado) Consúl Americano.

Consulado Americano. Asuncion Paraguay. Este dia veinte y cuatro del mes de Julio, en el año de Nuestro Señor mil ochocientos cincuenta y cuatro, delante de mi compareció personalmente Jeane E. Guillemot á quien conozco ser la persona quien ha voluntariamente testificado á la predicha deposición; y ha declarado bajo solemne juramento su verdad. (Firmado) EDUARDO A. HOPKINS. (Sello del Consulado) Consúl Americano.

Esté conforme á la traducción que el Sr. Consúl de los Estados Unidos D. Eduardo A. Hopkins acompañó con la letra A á la nota que me

ha dirigido el 25 de Julio proximo pasado sobre el procedimiento del soldado de caballería D. Agustín Silveiro.

Asuncion, 3 de Agosto de 1854. JOSE FALCON. VIVA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY!

Al Sr. Consúl de los Estados Unidos de Norte América, D. Eduardo A. Hopkins. He recibido con fecha 25 del anterior una nota de V. S. cuyo tenor segun la traducción que se ha servido acompañar, es como sigue:— "Con la mayor pesadumbre el abajo firmado se vé en la necesidad de dirijir á V. S. el contenido de esta nota:—

Por las adjuntas declaraciones marca A que fueron tomadas en este consulado ayer por la mañana se verá que el señor don Clemente E. Hopkins vice-consul americano que fué en esta república, actualmente secretario particular de este consulado, hermano y miembro de la familia del infrascripto—pero sobre todo, ciudadano americano, ha sido acometido en medio del dia sobre la via pública, por un soldado del Ejército de esta república, quien estando de servicio ha hecho uso de su sable contra un hombre indefenso, dejando señales del arma sobre su persona.

"El abajo firmado tomó inmediatamente razon del nombre de dicho soldado por medio del pasaporte que llevaba. Se llamaba Agustín Silveiro, rejimiento de caballería, cuartel del Hospital, mandado por don Antonio Estigarribia.

"No hay provocación alguna que pueda justificar este ataque, y él se vuelve aun mas odioso por haber tenido lugar mientras dicho señor don Clemente E. Hopkins, estaba acompañando á su parenta la señora madama Guillemot, esposa del señor ajente frances en esta república.

"Incumbie al abajo firmado el declarar que este acto, solo viene á ser el mas flagrante de una larga serie de insultos de una naturaleza oculta y vil, que se han dirijido en este pais contra todos los ciudadanos americanos, de algunos meses á esta parte: como tirar de piedras en medio de las calles; asaltar las ventanas abiertas de la ajencia jeneral establecida en esta ciudad, de la compañía de navegación de los Estados Unidos y el Paraguay; arrojar arena y otros objetos mas peligrosos que esponian la vida del señor cajero jeneral de dicha compañía y la de su familia: insultos y gritos constantes cada vez que parece un ciudadano americano, sin que se hubiese exceptuado ni á la misma persona del abajo firmado.

"Como las graves injurias en cuestion han causado siempre tanto lugar de noche ó de un modo traicionero, ha sido imposible tomar conocimiento del reo antes del caso presente.

"Actos recientes, bien sabidos de V. S. pero que no están bajo la jurisdicción del abajo firmado, le permiten hacer algunas observaciones en esta nota, porque facilmente reconocerá V. S. que una conducta semejante que tiende á proscribir una nación entera que tiene alguno de sus hijos en esta tierra, con el objeto de emplear en sus enjerias, su tiempo, y su capital para desenvolver sus riquezas ocultas, no se puede tolerar por mas tiempo en silencio. Ellos han sido ultrajados mientras se ocupaban de sus negocios bajo la protección de las leyes y usos universalmente reconocidos entre naciones civilizadas, y que ellos mismos no podrian violar con impunidad.

"Eta continua violación de las leyes y costumbres del órden y de la moralidad que ligan á las naciones en relaciones de amistad, dirijida hácia extranjeros, que en todos paises jenerosos se protejen de un modo particular, es un presente inaceptable para una nación justa y amiga.

"Pero el infrascripto se complace en creer que estos frecuentes ultrajes dirijidos contra todos los ciudadanos americanos residentes en el Paraguay, representan tan mal las disposiciones del gobierno como ellos son incompatibles con el órden, la paz, el respeto, y aquellas relaciones amigables que el abajo firmado espera nunca cesarán de subsistir entre las dos Naciones.

"Solo resta pues, para el infrascripto, el demandar un pronto y severo castigo satisfactorio en su naturaleza, y publicado en seguida en el único periódico del pais, que se halla como es bien sabido, bajo la autoridad esclusiva del Gobierno Paraguayo.

"El abajo firmado reclama este castigo: 1.º Con el objeto de dar una satisfacción á los Estados Unidos ofendidos en la persona de uno de sus ciudadanos, atacado violentamente y sin provocación, mientras acompañando á una señora, por un soldado comun, armado, y en servicio.

"2.º Para vindicar el derecho de gentes. Y se permitir á el abajo firmado decir sin la pretension de dar consejos á V. S.

"3.º Para vindicar la reputación de la República del Paraguay, que el infrascripto ha defendido y sostenido por tan largo tiempo y con tanta entereza en el mundo. Por que V. S. admitirá desde luego que el Gobierno del Paraguay, como el de todas las Naciones civilizadas, se halla en la obligación de dar satisfacción por la violencia de los privilegios é inmunidades que las leyes internacionales confieren á los ministros y cónsules extranjeros y sus familias, y se hallan conagrado por la práctica del mundo civilizado.

"La publicación del castigo en el Semanario se demanda, porque las columnas tienen toda la autoridad de los decretos del gobierno.

"V. S. admitirá igualmente que el caso es urgente. Se requiere un ejemplo inmediato y público, que para siempre prevenga la repetición de tan desagradable necesidad de parte del abajo firmado, ó de sus sucesores.

"Oponiéndose á las extravagancias de cierta clase del pueblo de este pais y cuyas disposiciones parecen ignorarse, el abajo firmado solo se ve impellido por motivos de deber hácia sus compatriotas, y de justicia para los demas; sentimientos que no pueden menos de ser aprobados por los que son justos tambien ellos mismos.

"El infrascripto aprovecha de esta ocasion &c." Con el objeto de dar á esta nota la contestación que haya lugar, he dirijido á V. S. el 27 del tenor siguiente:—

"Para responder á la nota de V. S. que ayer he recibido con data del 25 del corriente, relativa á sus quejas contra el soldado de caballería D. Agustín Silveiro, sobre el caso que refiere, pido á V. S. que se sirva declararme cuales son esas actas recientes bien sabidas por mi, que no caen bajo de su jurisdicción, y que segun dice le permiten hacer algunas observaciones porque facilmente reconoceré que una conducta semejante que tiende á proscribir una nación entera, que tiene algunos hijos en esta tierra con el objeto de emplear en ella sus enjerias, su tiempo, y su capital para desenvolver sus riquezas ocultas, no se puede tolerar por mas tiempo en silencio.

"Aprovecho esta ocasion &c." A esta nota ha dado V. S. con data del 29 la respuesta siguiente:—

"El abajo firmado consul americano en la República de Paraguay ha recibido la nota de V. S. fecha 27 del presente, recibida ayer, en que desea saber "cuales son esas actas recientes bien sabidas por mi que no caen bajo su jurisdicción &c. &c." con la mas grande sorpresa. En cuestion tiene el honor á decir á V. S. que aludió en la sentencia citada por V. S. á los hechos recientes de un tal Carivimo, que el comandante del vapor de guerra americano Water Witch castigó por haber traicionariamente asaltado dicho comandante y su compañero, otro ciudadano americano, con piedras, en la calle pública de esta Capital á las diez de la noche.

"Estos hechos no cayeron bajo la jurisdicción del infrascripto como V. S. bien sabe, porque los americanos en cuestion, no se quejaron en el consulado americano, pero fueron tan notorios y ocuparon la atención pública de esta ciudad por tantos dias, que el infrascripto no puede menos de estrañar que V. S. hiciese una tal cuestion la causa de una nota especial, ó un pretexto de demora en volver aquella satisfacción que se ha pedido.

"Mientras tanto permita al abajo firmado encomendar una relacion equivocada en la nota de V. S. en que dice, que la nota del infrascripto del 25 del presente, era "relativa á sus quejas contra el soldado de caballería D. Agustín Silveiro &c. &c." La nota del abajo firmado meramente contenia las pruebas legales del ultraje cometido sobre la persona de un ciudadano americano, por el soldado raso Agustín Silveiro, por una demanda por una justa satisfacción y los motivos por los cuales debe ser acordada.

Aprovecha el abajo firmado esta ocasion &c." Mirando con indiferencia las producciones que ha empleado V. S. pocos gratas, y menos conformes á la moderación, y al respeto que debe guardarse en toda correspondencia oficial, pa-ó ocuparme de sus quejas.

V. S. dice que el acto que demanda contra el soldado de caballería D. Agustín Silveiro por el cintarazo que dió á D. Clemente E. Hopkins, solo viene á ser el mas flagrante de una larga serie de insultos de una naturaleza oculta y vil, que se han dirijido en este pais contra todos los ciudadanos americanos residentes en el Paraguay. Vamos por partes.

El soldado Silveiro es culpable, no obstante que ha sido muy atrevidamente provocado por dos individuos que él no conocia si eran nacionales ó extranjeros, lo que en el caso era indiferente; él debió limitarse á conocer esas personas y denunciarlas á la policía por el intermedio de su Comandante. Pero no es mucho que se propase un soldado exasperado con el desprecio de su buena atención, cuando personas que se dicen civilizadas, no cesan de buscar disgustos al gobierno, por toda correspondencia á sus deferencias y favores.

V. S. dice que el acusado cintarazo fué dado sin provocación alguna, que pueda justificarlo. Nadie puede creer esto, pero V. S. piensa probarlo con las declaraciones que ha tomado al preterito su hermano, y á su parenta, comprendidos en el cargo que les capitula el sumario formado al soldado Silveiro, como iremos viendo en el discurso de esta contestación.

Las diligencias que V. S. acompañó á su nota del 25; con la letra A son las declaraciones citadas: en ellas dice el declarante que pareciéndole ariscos los buyes que arreaba Silveiro con dos peones salió del camino con su acompañada, y entraron en una pequeña senda á la derecha del camino, y que estando de espalda vuelta á los buyes ariscos, fué Silveiro de tras de él, y le dió un cintarazo con toda su fuerza en la espalda que esta fué la primera intimación de Silveiro, y que este no le habló una palabra: que inmediatamente demandó á Silveiro la causa de su conducta y le contestó en guaraní, cuyo idioma no comprende: que á todas las preguntas que él y su acompañada hicieron á Silveiro por saber su nombre, le respondió en guaraní y considera que sus respuestas debieron ser insultantes por la risa immoderada de sus compañeros: que amenazaron á Silveiro con la policía, y se rió lo mismo que sus compañeros."

La declarante citada, dice que es cierta toda esa declaracion de su parente. Pero, quien le vá á creer? Nadie, enteramente nadie. Los imparciales hallan en la realidad del caso, y sus verdaderas circunstancias en las justificaciones del referido sumario.

V. S. reconocerá de buena fé que los dichos de sus referidos hermano, y parenta, no pueden hacer prueba en su propio favor, con perjuicio de tercero, y que esas declaraciones valen tanto en el caso, como si jamas ni hubiesen escrito, sino es en cuanto á la sorprendente novedad de hacer V. S. comparecer ante sí á su referida parenta á jurar, declarar, y ratificar, sin conocimiento de su marri

